



## **RECLAMO DE SEGUROS**

### **Realización de dictamen**

Para la realización del dictamen para seguro hay que considerar que la intervención es para devolver el monumento al estado anterior al siniestro, es decir, únicamente considerar el daño provocado en el siniestro y por ende la intervención sólo en ese sentido.

Debe incluir los siguientes datos generales:

- De siniestro
- Ficha de registro o ficha de inventario que demuestra la propiedad del Instituto
- Datos generales de la obra
- Fotografía antes y después del siniestro
- Metodología que se siguió para llegar al valor de recuperación, mencionar que el avalúo tiene validez de seis meses

Y el proyecto:

- Elaboración del estado de Conservación
- Elaboración del Proyecto de intervención
- Determinación de los conceptos que integra el presupuesto
- Elaboración de los precios unitarios (se cobra el diseño de proyecto y el tiempo del restaurador en la intervención. Cada proceso deberá incluir el costo de materiales, supervisión e informe)
- Conformación del Cronograma